



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, **103 MAY 2016**

VISTO:

El expediente N° 24871/2016 mediante el cual, la Secretaria de Graduados solicita la Declaración de Interés de la Jornada **"La Eficacia Práctica de las Normas Laborales"**, a realizarse el día 18 de mayo de 2016, en la Sala Alberdi de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, que la participación como disertante del Dr. Mario Garmendia Arigon, Decano de la Facultad de Derecho de la CLAHE, Punta del Este, Uruguay, de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente destacable;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Jornada **"La Eficacia Practica de las Normas Laborales"**, a realizarse el día 18 de mayo del corriente año, en esta Alta Casa de Estudios;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

VICTORINO SILVA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

G/S

DR. FERNÁNDO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA